

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA
MLV
FOLIO 77311100481-11

COMERCIAL Y TEXTIL PUMUCKI LTDA.
RUT N° 78.086.890-2
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 19/10/2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° __77311004502____/DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 23 de Septiembre de 2011, presentado por don Nicolás Abuawad Jadue, RUT N° 8.312.414-8, en representación legal de **COMERCIAL Y TEXTIL PUMUCKI LTDA. Rut N° 78.086.890-2**, ambos con domicilio en Santa Filomena N° 581, comuna de Recoleta, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 48 de fecha 18.01.2008, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **SANTA FILOMENA N° 581, comuna de RECOLETA**, la que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
191959	CASIO	TE-2000	5422687	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución N° Ex 48 de fecha 18.01.2008.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO DE PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C : XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO
A don Nicolás Abuawad Jadue, Rep. Legal de
Comercial y Textil Pumucki Ltda.
Santa Filomena N° 581
Recoleta